



## Telecommunication Assistance Program (Programa de asistencia para telecomunicaciones) (TAP)

El TAP es un programa de asistencia financiera basada en la solicitud, cuyo propósito es hacer accesible los dispositivos de telecomunicaciones para comunicación a distancia para los habitantes de Wisconsin de cualquier edad que sean sordos, sordociegos o que tengan problemas de audición graves. El TAP puede ayudar a pagar los costos de copago asociados con el Telecommunications Equipment Purchase Program (Programa de compra de equipos de telecomunicaciones) (TEPP), o financiar la compra de equipos de telecomunicaciones especializados, audífonos nuevos o procesadores externos de implante coclear. El financiamiento está disponible por orden de llegada de las solicitudes. Los solicitantes del TAP pueden presentar una solicitud cada tres años.

**Hay cuatro opciones de programas** disponibles cuando solicita el TAP: **TAP Copay (TAP Copago); TAP Plus (TAP Extra);** TAP Equipment Purchase Assistance (TAP Asistencia para la compra de equipos) (**TEPA**) y TAP Hearing Aid Assistance (TAP Asistencia para audífonos) (**TAP HAA**).

Los solicitantes de todas las opciones de asistencia del programa TAP indicadas anteriormente deben:

- Ser residente de Wisconsin
- Estar dentro de los límites de elegibilidad de ingresos
- Completar y entregar una solicitud de asistencia del TAP
- Presentar documentación de respaldo de la pérdida auditiva
- Comprar el equipo a través de un vendedor aprobado
- Solicitar el programa solo una vez cada tres años

Para obtener información sobre cada opción del programa, consulte la información detallada que se presenta a continuación.

La asistencia del **TAP Copay (TAP Copago)** está disponible para cubrir el costo del copago de \$100 requerido por el Telecommunications Equipment Purchase Program (Programa de compra de equipos de telecomunicaciones) (TEPP) disponible a través de la Public Service Commission (Comisión de Servicio Público) (PSC) de Wisconsin para la compra de dispositivos de comunicación a distancia aprobados.

Criterios adicionales de elegibilidad para el TAP Copay (Tap Copago):

- Tener una solicitud al día y activa del TEPP
- Comprar un equipo especializado de la lista aprobada
- Comprar un equipo especializado a través de un vendedor aprobado



## WISCONSIN DEPARTMENT *of* HEALTH SERVICES

La asistencia del **TAP Plus (TAP Extra)** está disponible para agregar hasta \$150 adicionales cuando se presentan costos de bolsillo adicionales en la compra del TEPP que, de otro modo, serían difíciles de pagar para el solicitante. TAP Plus (TAP Extra) funciona en combinación con la asistencia del TAP Copay (Tap Copago).

Criterios adicionales de elegibilidad del TAP Plus (TAP Extra):

- Tener una [solicitud al día y activa del TEPP](#) (enlace externo)
- Comprar un [equipo de la lista aprobada](#) (enlace externo) (PDF)
- Comprar un equipo a través un [vendedor aprobado](#) (enlace externo) (PDF)
- Enviar una cotización que indique la cantidad solicitada y el equipo que se comprará

El TEPA está disponible para cubrir un equipo de telecomunicaciones especializado aprobado hasta \$250 **para uso de los solicitantes elegibles del programa que no solicitan el cupón de asistencia principal del TEPP.**

Criterios adicionales de elegibilidad del programa TEPA:

- **No** solicitar el TAP Copay (TAP Copago), TAP Plus (TAP Extra) o TAP HA assistance (TAP Asistencia para audífonos)
- Comprar un [equipo de la lista aprobada](#) (enlace externo) (PDF)
- Comprar un equipo a través de un [vendedor aprobado](#) (enlace externo) (PDF)
- Enviar una cotización que indique la cantidad solicitada y el equipo que se comprará

El TAP HAA entrega fondos para la compra de nuevos audífonos y procesadores externos de implante coclear para aumentar la eficiencia y el uso de dispositivos de telecomunicaciones para la comunicación a distancia. El TAP HAA puede entregar hasta \$250 para cubrir el costo de un audífono o procesador externo de implante coclear con telebobina o Bluetooth integrado. El TAP HAA está disponible para los solicitantes elegibles que tengan que pagar gastos directos de su bolsillo, incluidos los beneficios o descuentos adicionales disponibles a través del seguro del solicitante o un plan complementario. Se encuentra disponible una [Hoja informativa del TAP HAA, P-02925](#) (PDF) para imprimir.

Criterios de elegibilidad del TAP HAA:

- No solicitar el TAP Copay (TAP Copago), TAP Plus (TAP Extra) o TEPA assistance (TAP Asistencia para la compra de equipos)
- Ser residente de Wisconsin



## WISCONSIN DEPARTMENT *of* HEALTH SERVICES

- Cumplir con las pautas de elegibilidad de ingresos
- Realizar la compra a través de un audiólogo certificado o vendedor de audífonos autorizado
- Enviar la cotización de un audífono o procesador externo de implante coclear (**debe contar con una telebobina o programa Bluetooth y se debe especificar esta información en la cotización**)
- Completar y presentar el [formulario de certificación de pérdida auditiva, F-22554](#) (**debe estar vigente; es decir, se tiene que haber emitido dentro de los últimos seis [6] meses**)
- **No** recibir Medical Assistance (por ejemplo: BadgerCare Plus, Medicaid)

Criterios adicionales de elegibilidad del TAP HAA:

Los audiólogos certificados o proveedores de audífonos autorizados **deben ser proveedores aprobados** dentro del sistema de cuentas por pagar STAR de Wisconsin (consulte la [página de vendedores de HAA](#) para obtener más información).

Lo que no cubre el programa:

- Audífonos de venta libre (OTC) y audífonos de pedido por correo
- Productos de amplificación de sonido personal (PSAP), como parlantes de bolsillo
- Documentación de prueba en línea Reemplazos de batería
- Reparaciones de audífonos o procesadores externos Proveedores no certificados o sin licencia
- Proveedores no aprobados ni activos como vendedores en el sistema de cuentas por pagar del Department of Health Service (Departamento de Servicio de Salud)

**Tenga en cuenta:** los cupones del TAP HAA se enviarán por correo postal al solicitante o al representante legal del solicitante para que los canjee con un vendedor aprobado (audiólogo certificado o proveedor de audífonos autorizado) como **crédito hacia el precio total de compra del dispositivo**.

Los fondos del programa no están destinados a cubrir costos asociados con exámenes de audición, otros gastos clínicos o de oficina, gastos médicos o montos de compras anteriores.



## Documentación requerida para el TAP:

Para el TAP Copay (TAP Copago), TAP Plus (TAP Extra) y TEPA:

- Enviar una [solicitud en línea](#) o un [formulario de solicitud impreso. F-02306](#).
- Completar y enviar el [formulario de certificación de pérdida auditiva, F-22554](#) o un audiograma
- **Las personas que pueden firmar el formulario de certificación de pérdida auditiva incluyen: médicos con licencia, audiólogos certificados o especialistas en aparatos de audición.** Los especialistas en aparatos de audición que completen el formulario **también** deberán entregar el resultado de un examen o un informe **de uno de los siguientes procedimientos** realizados dentro de un período de seis meses a partir de la firma de la solicitud del TAP (de conformidad con el capítulo HAS 4 del [Wis. Admin. Code, de acuerdo con la Junta Examinadora de Facultativos del Habla-Audición](#): (PDF)
- Grabación e interpretación de audiogramas y audiometría del habla para determinar la correcta selección y adaptación de los aparatos de audición.
- Enmascaramiento audiométrico apropiado cuando sea indicado.
- Audiometría del habla con voz en vivo o grabada, que incluya el umbral de recepción del habla, las pruebas de discriminación del habla y las mediciones de sonoridad más cómodas e incómodas.
- Audiometría de tono puro, que incluya pruebas de conducción aérea y pruebas de conducción ósea.
- Los cupones del TAP se enviarán por correo postal al solicitante o al representante legal del solicitante (a menos que se indique algo diferente) para que los canjee con un vendedor aprobado como **crédito hacia el precio total de compra del dispositivo**.

## Para el TAP HAA:

- Enviar una [solicitud en línea](#) o un [formulario de solicitud impreso. F-02743](#). (PDF)
- Completar y enviar el [formulario de certificación de pérdida auditiva. F-22554](#). **(firmado dentro de los últimos seis meses por un audiólogo certificado o un proveedor de audífonos autorizado).**
- Enviar una cotización que señale que el dispositivo cuenta con telebobina o Bluetooth.
- Los cupones del TAP HAA se enviarán por correo postal al solicitante o al representante legal del solicitante para que los canjee con un vendedor aprobado (audiólogo certificado o proveedor de audífonos autorizado) como **crédito hacia el precio total de compra**.